



APROBADA EN DIPUTADOS

# IP RECONOCE DIALOGO POR REFORMA MINERA



La Concamin manifestó que se demuestra una vez más que el intercambio de ideas entre distintas posiciones siempre ofrecerá frutos positivos para el desarrollo económico del país

POR LINDSAY H. ESQUIVEL  
lindsay.hernandez@gimm.com.mx

EL DATO

**Lo aprobado**

La propuesta aprobada reduce la vigencia de las concesiones mineras de 50 a 30 años, con posibilidad de prórroga de 25 años, y luego otros 25 años.

La Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), reconoció que existió diálogo con los diputados federales, para realizar cambios en la propuesta para modificar la Ley Minera y solicitó al Senado de la República continuar con estas pláticas.

"Se escucharon las voces del sector industrial y empresarial, y particularmente del minero, la iniciativa tuvo modificaciones que permiten tener una minería sustentable", dijo la Concamin a cargo de José Abugaber.

La propuesta votada en lo general por la Cámara de Diputados reduce de 50 a 30 años la vigencia de las concesiones mineras, con la posibilidad de prorrogarlas 25 años más y al término de ese plazo, en caso

de participar en la nueva licitación del mismo lote, el titular tendría preferencia para otros 25 años improrrogables. Así, la duración total de la concesión podría alcanzar 80 años y no los 100 que prevé la actual legislación.

La propuesta anterior señalaba que la duración de las concesiones pasara de 50 años actuales a 15 años, con la posibilidad de sólo una prórroga.

"Reconocemos la apertura al diálogo del gobierno de México y de los partidos políticos representados



Foto: Especial

José Abugaber es el presidente de la Confederación Nacional de Industriales.



Se escucharon las voces del sector industrial y empresarial, y particularmente del minero, la iniciativa tuvo modificaciones que permiten tener una minería sustentable."

CONCAMIN

en la Cámara de Diputados en el análisis, discusión y aprobación de las leyes Minera; de Aguas Nacionales; de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, y para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos", expusieron los industriales en un comunicado.

**INTERCAMBIO**

Por ello, reiteraron que el diálogo y el intercambio de ideas siempre ofrecerán frutos positivos para el desarrollo del país, y reafirmaron su compromiso de continuar colaborando con los poderes Ejecutivo y legislativo en los proyectos que tengan que ver con la industria y con el desarrollo del país.

Asimismo, hicieron un llamado al Senado a dialogar sobre la reforma a la minería, a fin de abrir un espacio plural.